

LAGACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771

AÑO LXXII

Managua, D. N., Miércoles 10 de Julio de 1968

Nº 154

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Declárase Duelo Nacional Por Fallecimiento del Doctor Félix Romero y Ocón 2049

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Autorízase Impresión de Estampillas Conmemorando el XX Aniversario del Consejo Superior Universitario 2050

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Reformas de Artos. 7º y 8º del Reglamento al Arto. 30 de Contraloría Especial de Asistencia y Previsión Social 2050

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua
Ventas de Patentes 2051
Marcas de Fábrica 2051

SECCION JUDICIAL

Remates 2053
Títulos Supletorios 2055
Citación a Socios de Fábrica Nacional de Licores Bell, S. A. 2056
Venta de Terreno Ejidal 2056
Donación de Terreno Ejidal 2056
Citación de Procesado 2056

PODER EJECUTIVO

Ministerio de la Gobernación

Declárase Duelo Nacional por Fallecimiento del Doctor Félix Romero y Ocón

No. 945

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el señor Doctor Félix Romero y Ocón, falleció el día siete del corriente mes, en esta ciudad, desempeñando el elevado cargo de Presidente del Tribunal Supremo Electoral y su deceso constituye una sensible pérdida para la Patria a la que dio todo su aporte con acendrado patriotismo;

Considerando:

Que es un deber del Estado prestar debido reconocimiento a sus preclaros hijos que, como el Doctor Félix Romero y Ocón, también ex-Magistrado de la Corte de Apelaciones de Bluefields, le dieron prestigio en los cargos que desempeñó.

Acuerda:

Primero: Declarar duelo Nacional, por tres días, el fallecimiento del Doctor Félix Romero y Ocón, debiendo permanecer izado a media asta el Pabellón Nacional, en los edificios públicos y demás dependencias del Estado.

Segundo: Tributar a su cadáver honores de Presidente de la República.

Tercero: Rendir un postrer homenaje al ilustre desaparecido en el Salón Rubén Darío del Palacio Nacional, a las cuatro de la tarde del día de hoy, con la concurrencia de los Poderes del Estado, en el que llevarán la palabra oficial un representante de cada uno de ellos, designando por parte del Ejecutivo al Señor Vice-Presidente y Ministro de Salud Pública, Doctor Francisco Urcuyo Maliaño, respectivamente.

Cuarto: Comisionar a los señores Doctor Antonio Coronado Torres, General de Brigada G. N., Juan José Rodríguez Somoza y Doctor Roberto Castillo Quant, Vice-Ministros de la Gobernación, de Defensa y de Salud Pública, para que asistan a sus funerales que se llevarán a efecto en la ciudad de Bluefields el día de mañana y signifiquen a su señora esposa Doña Anita Meza de Romero e hijos, los sentimientos de condolencia.

Quinto: Enviar una ofrenda floral en nombre del Poder Ejecutivo, sufragar por cuenta del Estado sus funerales y transcribir el presente acuerdo a la apreciable familia doliente..

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., nueve de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. — A. SOMOZA. — El Ministro de la Gobernación, *Vicente Navas A.*

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Autorízase Impresión de Estampillas Conmemorando el XX Aniversario del Consejo Superior Universitario

No. 12

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades,

Considerando:

Que el día 18 de Septiembre del presente año se cumple el XX Aniversario del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Organismo formado por las Universidades nacionales de los seis países del Istmo.

Considerando:

Que dicho Organismo ha desempeñado un papel de primer orden en la integración de la educación superior en Centro América, promoviendo el mejoramiento de las Universidades del Area, y contribuyendo a crear entre los universitarios de la región, la conciencia de la unidad Centroamericana,

Considerando:

Que la Universidad Autónoma de Nicaragua forma parte de dicho Organismo y participa en los programas de intercambio a nivel Centroamericano que el mismo auspicia;

Decreta:

Arto. 1o.—Autorízase la impresión de una emisión de estampillas conmemorando el XX Aniversario del Consejo Superior Universitario para el Año Fiscal de 1968, consistiendo en Trescientos Cincuenta Mil (350.000) estampillas con valor facial de Ciento Cinco Mil Córdobas (₡ 105,000.00) córdobas netos, distribuidos en las cantidades y valores siguientes:

200.000	estampillas de 10 centavos	₡	20,000.00
100.000	" " 35 "		35,000.00
50.000	" " 1 córdoba		50,000.00
			<u>₡ 105,000.00</u>

Arto. 2o.—Todos los sellos de la presente emisión serán de la designación Aérea.

Arto. 3o.—El diseño para estas estampillas será suministrado por la Oficina de Control de Especies Postales y Filatelia y será igual en todas las denominaciones, diferenciándose por su valor y colores.

Arto. 4o.—La impresión de estos sellos será mediante el procedimiento denominado "Litografía", en cuatro colores y podrán ser de tamaño de 25 mm. por 30 mm. incluyendo margen.

Arto. 5o.—Este Decreto comenzará a regir desde su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial. Managua, D. N., el día 1o. de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. — (f) General A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Jorge Ulises Chévez*, Ministro de Hacienda, por la Ley".

Ministerio de Salud Pública

Reformas de Artos. 7° y 8° del Reglamento al Arto. 30 de Contraloría Especial de Asistencia y Previsión Social

Nº 129

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Artículo 1º Aprobar la Reforma de los Artos. 7º y 8º del Decreto de Reglamentación al Arto. 30 del Reglamento de la Contraloría Especial de Asistencia y Previsión Social, conforme Acuerdo tomado en sesión Nº 448 celebrada el 11 de Junio del corriente año que en su punto 5, inciso b) literalmente dicen:

"... Artículo 7º En los casos en que desaparecieren una o más boletas mencionadas, se aplicarán las siguientes penas a los empleados que resultaren responsables:

- Doscientos Córdobas* de multa por cada boleta perdida.
- Destitución inmediata a juicio de la Junta Local.
- En caso de resultar dolo, las Juntas Locales en cuya jurisdicción resultare la pérdida de boletas darán cuenta al Juez respectivo para que inicie la inestructiva por el delito que resulte; pudiendo la Dirección de Asistencia Social, en última instancia, entablar la acción judicial del caso.

Artículo 8º Se eximirá de las penas establecidas en los incisos a) y b) del Artículo anterior, al empleado que hubiere perdido una o más boletas, cuando las presente a la Contraloría Especial dentro de 30 días a partir de la pérdida y se comprobare la legitimidad de dichas boletas".

Artículo 2º Siempre que algún impuesto gravite sobre una Planta Industrial o negocio, que por Leyes del Estado estuviese exento de pagar impuestos fiscales, municipales o locales, el Tesorero se abstendrá de hacer cobro alguno hasta tanto la Junta a pedimento suyo, resuelva si ha lugar o no al cobro.

Artículo 3º El Presente Acuerdo surtirá sus efectos desde su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, D. N., cinco de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. —A. SOMOZA, Presidente de la República. —Francisco Urcuyo Maliaño, Ministro de Salud Pública.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Ventas de Patentes

Reg. No. 2008 — B/U 931600 — Valor ₡ 30.00

Farbenfabriken Bayer A. G., Alemania, ofrece venta derecho Patente Invención 689,

"MEDIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA TIERRA Y DE SEMILLAS, CON EXCLUSION DE CEREALES"

Managua, Julio 4, 1967. — Robert Hooker.

3 2

Reg. No. 2007 — B/U 931851 — Valor ₡ 30.00

Farbenfabriken Bayer A. G., Alemania, ofrece venta derecho Patente Invención 796,

"MEDIOS PROTECTORES DE SUPERFICIES DE CORTADURA DE PLANTAS"

Managua, cuatro Julio mil novecientos sesenta y ocho. — Robert Hooker.

2 2

Reg. No. 2006 — B/U 931599 — Valor ₡ 60.00

Farbenfabriken Bayer A. G., Alemania, ofrece venta derecho Patente Invención 687,

"DERIVADOS DE ACIDO FOSFINICO, MEDIOS PARA COMBATIR PLAGAS A BASE DE LOS MISMOS Y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION"

Managua, D. N., cuatro Julio mil novecientos sesenta y ocho. — Robert Hooker.

2 2

Reg. No. 2004 — B/U 931597 — Valor ₡ 30.00

Farbenfabriken Bayer A. G., Alemania, ofrece venta derecho Patente Invención 730,

"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE N-(4-SULFONAMIDO-FENILO)-BUTANOSULTAMA"

Managua, cuatro Julio mil novecientos sesenta y ocho. — Robert Hooker.

2 2

Reg. No. 2005 — B/U 931598 — Valor ₡ 30.00

Farbenfabriken Bayer A. G., Alemania, ofrece venta derecho Patente Invención 729,

"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE ESTERES DE ACIDOS TIONOFOSFONICOS"

Managua, cuatro Julio, mil novecientos sesenta y ocho. — Robert Hooker.

2 2

Marcas de Fábrica

Reg. 1859 — B/U 924600 — C\$ 90.00

SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED, mediante apoderado solicita registro:

SHELLGRIP

Para: Clase 15.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecinueve Junio mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. 1861 — B/U 924599 — C\$ 45.00

MAY & BAKER LIMITED, mediante apoderado solicita registro:

DECCOX

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecinueve Junio mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 2

Reg. 1863 — B/U 927724 — C\$ 45.00

LABORATORIOS SOLKA S. A., mediante apoderado solicita registro:

"VITAFER",

Para Productos de Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina de Registro. Managua, dieciocho Junio, mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Ernesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1864 — B/U 927725 — C\$ 45.00

"LABORATORIOS SOLKA S. A.", mediante apoderado solicita registro:

"METRAZOL"

Para Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Ernesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1865 — B/U 927726 — C\$ 45.00

"LABORATORIOS SOLKA S. A.", mediante apoderado solicita registro:

"GLICEMIN"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Ernesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1866 — B/U 927727 — C\$ 45.00

"LABORATORIOS SOLKA S. A.", mediante apoderado solicita registro:

"LAXODYL"

Para Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecisiete Junio de mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Ernesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1867 — B/U 927728 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:
 "SOLECTROL"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,
 diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. —
 Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Er-
 nesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1868 — B/U 927729 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:
 "SEDOFANTIL"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,
 diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. —
 Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Er-
 nesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1869 — B/U 927730 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:
 "POLYFANTIL"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Mana-
 gua, diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. —
 Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Er-
 nesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1870 — B/U 927731 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:
 "FENAMINA"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,
 diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. —
 Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Er-
 nesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1871 — B/U 927732 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:
 "DEXACORT"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial, diecisiete
 Junio mil novecientos sesentiocho. — Roberto
 Sánchez Cordero, Registrador. — Ernesto López,
 Secretario.

3 2

Reg. 1872 — B/U 927733 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:
 "DEMETIN"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,
 diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. —
 Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Er-
 nesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1873 — B/U 927734 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-

te apoderado solicita registro:

"NAUSYL"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,
 diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. —
 Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Er-
 nesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1874 — B/U 927735 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:
 "CORTANOL"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,
 diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. —
 Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Er-
 nesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1875 — B/U 927736 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:
 "BIOCICLINA"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,
 diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. —
 Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Er-
 nesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1876 — B/U 927737 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:
 "GRISOMICOL"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,
 diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. —
 Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Er-
 nesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1877 — B/U 927738 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:
 "SULFAZOL"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,
 diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. —
 Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Er-
 nesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1878 — B/U 927739 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:
 "DULSAN"

Para: Clases 9 y 49.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,
 diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. —
 Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Er-
 nesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1879 — B/U 927740 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:
 "ARTROSA N"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.
 Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Ernesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1880 — B/U 927741 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:

"R I N A Z O L"

Para: Clase 9.
 Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Ernesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1881 — B/U 927742 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:

"G L U T A M I N"

Para: Clase 9.
 Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Ernesto López, Secretario.

3 2

Reg. 1882 — B/U 927743 — C\$ 45.00
 "LABORATORIOS SOLKA S. A.", median-
 te apoderado solicita registro:

"V I T A L G E X"

Para: Clase 9.
 Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecisiete Junio mil novecientos sesentiocho. — Roberto Sánchez Cordero, Registrador. — Ernesto López, Secretario.

3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 2017 — B/U 907138 — Valor C\$ 45.00
 Once mañana, veintidós mes corriente, remata-
 ráse, tres manzanas, Condega, Oriente, Moisés
 Casco; Occidente, Norte, Sur, Saturnino Torres.
 Calixto Osegueda contra Dolores Torres.
 Base mil córdobas.

Juzgado Local. Estelí tres Julio mil novecien-
 tos sesentiocho. — Gutiérrez.

3 1

Reg. No. 2013 — B/U 906154 — Valor C\$ 225.00
 Diez de la mañana veinte Julio corriente año
 subastaráse este Juzgado: rústica esta jurisdic-
 ción: seis manzanas limitadas: Oriente: Sucesión
 Juan Sánchez; Poniente y Sur, Alfredo Sevilla;
 Norte, Aida Arévalo. Inscrita No. 5816 Tomo 154
 y Tomo 167 folio 44 asiento 22; 48 manzanas "La
 Chiripa", Oriente, Isaac López; Poniente, Horacio
 Rodríguez; Norte, Gilberto Arévalo; y Sur, Horacio
 Rodríguez; Inscrita No. 7230, tomo 114, folio
 268, asiento 4o. Urbana, Jinotepe-Oriente: Laura,
 García; Poniente, Evaristo Santos; Norte, María
 Zúñiga Martinica; y Sur, sucesión Camilo Casco,
 Inscrita: No. 351, tomo 154, folio 83, asiento 4o.;
 Urbana, Managua, San Sebastián: Oriente, Cuar-
 ta Avenida Noreste, Norberto Salinas y otros; Po-
 niente, Rosa María y Mercedes Guerra; Norte,
 Marcelo Ulbert; y Sur, calle pública, Inscrita No.

12244, tomo 182, folios 146 y 147, asiento 3o. Inscrita ésta Libro de Propiedades Registro Público Managua, las demás Registro Público, de Carazo.

Ejecución: Banco Nacional Vs. Sucesores Alfredo Sevilla.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito Jinotepe, once ma-
 ñana dos de Julio mil novecientos sesenta y ocho.
 Leónidas Sánchez, Srio.

3 1

Reg. No. 2022 — B/U 935318 — Valor C\$ 135.00

Tres tarde quince Agosto próximo, subastaráse predio situado barrio Riguero; quince por veinticinco varas, lindando Norte, Arnoldo Pérez; Sur, Sucesores Riguero; Oriente, Emilio Rocha; Poniente, Avenida, casa construida.

Base subasta: Nueve Mil Novecientos Veinte Córdobas.

Ejecuta: Carlos José Solórzano Rivas a María Leonor, Juana Isabel, José Jesús González Alvarez.

Juzgado Segundo Civil Distrito, cinco tarde, cinco Julio mil novecientos sesenta y ocho. — Dr. Manuel Salvador Barquero O., Juez Segundo Civil del Distrito de Managua, — A. Machado S., Sria.

3 2

Reg. No. 2021 — B/U 935572 — Valor C\$ 180.00

Cuatro tarde veinticuatro Julio corriente, subastaráse local este Juzgado, predio urbano esta ciudad, Barrio "El Recreo", de veintiséis varas frente, por cincuenta varas fondo, lindante: Norte, terrenos Viola Guerra; dieciséis calle sureste en medio; Sur, terrenos Aura Vella Zelaya de Ponce; Oriente, Aura Vella Zelaya de Ponce; Occidente, terrenos Margarita Bonilla de Alfaro, inscrito No. 30,246, asiento 3, tomo 405, folio 189, Sección Derechos Reales, Registro Público este Departamento.

Ejecuta: Compañía Nacional de Seguros de Nicaragua a Aura Vella Zelaya de Ponce y a William Estrada Vélez.

Oyense posturas legales.

Base: Veintiséis mil seiscientos sesenta y siete córdobas.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, cuatro Julio mil novecientos sesenta y ocho. Las cuatro tarde. — Manuel Barquero. — M. L. de Rodríguez.

3 2

El día domingo 14 de Julio de 1968, a las 8 a.m., en la Sala de Remates de esta Oficina Principal (Monte de Piedad) y de conformidad con los Artos. Nos. 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica, se rematarán al mejor postor, las prendas de plazo vencido detalladas a continuación, cuyos dueños no las hubieren renovado o cancelado a tiempo.

Las personas que quieran hacer postura en esta Subasta, pueden presentarse que serán oídas y atendidas conforme a derecho.

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remata
14675 1	Puls. tej. chino, 67 gramos	C\$ 415.00
16543 3	Anillos dist. y cad. con dije, 26 gramos	136.80
16633 4	Cad. dist. y 1 anillo, 30 grs.	135.00
16867 2	Cad. con sus ríjes, 44 grs.	255.00
16868 1	Anillo y 1 cad. con dije, 30 grs.	150.00
16869 1	Cadena con dije de medalla, 26 gramos	150.00
16870 2	Cad. con dijes dist. 53 grs.	270.00
16871 1	Anillo, 1 par de argollas y 1 cadena con dije, 23 grs.	105.00

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
16977	1 Pulsera Nº 8 con dije golp. 4 gramos	22.50	56800	1 Máquina de rasurar eléctrica marca Raycine	37.50
17007	1 Cadena con dije de med. de 10 K. 8 gramos	45.00	56801	1 Puls. tej. Nº 8, 15 gramos	75.00
17022	1 Puls. tej. chino, 15 grs.	75.00	56805	1 Puls. tej. Nº 8, 8 gramos	45.00
17024	1 Cord. con dije, 44 grs.	255.00	57056	2 Anillos distintos, 1 dije y 1 pulsera, 8 gramos	82.50
17025	1 Cad. ord. con dije, 5' grs.	30.00	57168	1 Anillo y 1 pulsera despegada, 21 gramos	300.00
17045	1 Cad. con dije, 11 grs.	60.00	57208	1 Puls. de eslab. 30 gramos	180.00
17068	1 Pulsera de media caña golp. 14 gramos	75.00	57239	1 Reloj marca Lord Elgin	300.00
17102	1 Puls. tej. chino, 19 grs.	105.00	57257	1 Puls. tej. chino, 25 gramos	150.00
17115	1 Cad. con dije, 17 grs.	22.50	57290	1 Anillo y 1 puls. 14 gramos	75.00
17116	1 Cordón de medalla golp. y 1 dijt, 10 gramos	52.50	57305	1 Pulsera tejido Nº 8 con dije, 12 gramos	75.00
17119	1 Esclavita y 1 pulsera con 1 pedacito de cad. seg. 18 grs.	105.00	57309	1 Anillo con imitación de perla, 4 gramos	60.00
17147	1 Pulsera y 1 cadena de eslab. ord. con perla, 14 grs.	75.00	57367	1 Cadena con medalla y 1 pulsera, 9 gramos	52.50
17151	1 Anillo de meseta, 4 grs.	22.50	57400	1 Anillo, 4 gramos	22.50
17180	1 Cadena con medalla y 1 anillo, 16 gramos	90.00	57414	1 Cadena con med. 20 gramos	150.00
17193	1 Cadena con dije y 1 puls. con med. 25 gramos	150.00	57435	1 Pulsera con dije, 1 dije y 1 anillo, 32 gramos	135.00
17227	2 Anillos dist. y 1 cadf. con limit. de coral, 22 gramos	120.00	57480	1 Plancha eléctrica marca General Electric	37.50
17236	1 Puls. de eslab. y 1 cadena con dije, 17 gramos	420.00	57533	1 Cad. con medalla y 1 par de argollas, 25 gramos	135.00
17236	3 Anillos dist. 8½ gramos	60.00	57536	2 Pulseras distintas, 38 gramos	225.00
17253	1 Cadena con dije y 1 anillo, 9 gramos	52.50	57540	1 Cadena con medalla y 1 anillo, 22 gramos	120.00
17254	1 Cad. con dije de Cristo y 1 par de chapas, 14 gramos	75.00	57543	1 Puls. tej. chino, 13 gramos	75.00
	SERIE "N"		57560	1 Cordón con dije de Cristo, 20 gramos	120.00
	BOLETAS SIN RENOVAR VENCIDAS		57596	1 Puls. tej. Nº 8, 13 grs.	75.00
44953	1 Refrigeradora elévt, marca Westinghouse	1,540.00	57615	1 Pulsera comp. de 6 aros con dije, 30 gramos	150.00
45314	4 Anillos dist. 11 gramos	61.60	57629	1 Juego de vajillas plásticas, 33 piezas	75.00
47006	1 Thermo marca Holyday	138.60	57630	1 Martillo, 1 desarmador y 5 llaves fijas	15.00
47617	1 Pulsera, 60 gramos	138.60	57631	1 Plancha eléctrica marca General Electric	45.00
47815	1 Puls. tej. chino, 77 grs.	315.70	57680	1 Cad. con dije y 1 anillo, 6 grs.	30.00
48785	1 Reflector de colores	30.80	57718	1 Puls. tej. Nº 8, 25 gramos	135.00
48787	3 Anillos y 1 pulsera de med. 23 gramos	123.20	37778	1 Cad. con med. 6 gramos	30.00
48808	1 Anillo y 1 puls. 63 grs.	346.50	57784	1 Anillo y 1 puls. 25 gramos	135.00
50667	1 Plancha eléctrica marca Pro methus	30.40	57687	1 Plancha eléctrica marca Morphy R. Chardas	30.00
50676	1 Puls. tej. chino, 48 grs.	288.80	57790	1 Puls. y 3 anillos dist, 23 grs.	135.00
50880	1 Puls. de eslab. 15 grs.	91.20	57890	1 Cad. con dije, 5 gramos	30.00
51032	1 Formón, 1 escoplo, 1 diablito y 2 brocas	15.20	57822	1 Plancha eléctrica marca National	37.50
51381	1 Cad. con med. 33 grs.	197.60	57873	1 Puls. tej. chino, 22 grs.	90.00
52027	1 Par de argollas, 1 anillo y 1 cadena con dije, 14 gramos	76.00	57879	1 Pulsera, 2 anillos, 1 cadena con med. 94 gramos	540.00
52032	2 Anillos dist. 15 gramos	91.20	57884	1 Anillo y 1 cad. rev. con dije, 10 gramos	67.50
52226	1 Anillo, 11 gramos	38.00	51925	1 Puls. tej. Nº 8, 28 gramos	135.00
52294	1 Puls. de eslabones con medalla, 35 gramos	197.60	57940	1 Cadena con medalla y 2 anillos, 11 gramos	60.00
52997	1 Prendedor con med. 2 anillos y 1 alfiler de corbata con brillantitos, 14 gramos	98.80	57948	1 Anillo, 14 gramos	75.00
53994	1 Puls. de eslab. 32 grs.	182.40	57951	1 Reloj marca Elgin	30.00
54253	1 Plancha eléc. marca General Electric	45.60	58017	1 Anillo y 1 cadena con dije de neda de 5 pesos mex. 20 grs.	120.00
54519	1 Silla niquelada	22.80	58018	1 Anillo, 11 gramos	60.00
54628	1 Pulsera de eslab. cal. con med. 16 gramos	68.40	58019	1 Par de chapas y 1 cadena con med. 8 gramos	45.00
54629	2 Pulseras dist. 18 grs.	83.60	58031	1 Puls. tej. corozo, 20 gramos	90.00
55191	1 Radio marca Monarch	130.00	58043	1 Cad. con med. 9 gramos	52.50
55242	1 Puls. tej. chino, 15 gramos	90.00	58050	2 dist. 10 gramos	52.50
56402	1 Pulsera, 26 gramos	150.00	58068	1 Cad. con dije de med. y 1 par de argollas, 9 gramos	52.50
56733	4 Pares de chapas, 1 par de patacones, 1 anillo y 1 par de argollitas golp. 6 gramos	30.00	58076	1 Anillo y 1 par chapas, 6½ grs.	60.00
56760	1 Anillo y 1 pulsera de eslabones, 38 gramos	255.00	58129	1 Cautil eléct. marca Vulcan	15.00
56777	2 Puls. dist. y 1 anillo con brillantes, 17 gramos	300.00	58130	1 Cad. con dije y 1 par de argollas, 9 gramos	52.50
			58143	1 Puls. tej. Nº 8, 29 gramos	165.00
			58151	1 Cad. ord. de eslab. 9 grs.	30.00

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
58204	1 Anillo, 3 gramos	18.00	59206	1 par de chapas, 6½ gramos	187.50
58209	1 Cordón con medalla y 1 anillo, 2 7gramos	135.00	59212	1 Puls. de aro, 30 gramos	180.00
58211	1 Cadena con medalla y 1 anillo, 20 gramos	105.00	59245	1 Cad. con dije de med. 5 grs.	30.00
58219	1 Cad. con dije, 3 grs.	18.00	59267	1 Plancha eléctrica marca General Electric	37.50
58238	1 Puls. tej. de corozo, 13½ grs.	52.5	59267	1 Cámara fotográfica marca Empire Scout	150.00
58247	1 Pulsera de eslabones cal. con med. 35 gramos	210.00	50304	1 Cordón con dije, 14 gramos	75.00
58250	1 Anillos y 1 cadena con 2 dijes, 10 gramos	60.00	59324	1 Cadena tejido chino sin dije, 7 gramos	37.00
58256	1 Cad. con med. 10 gramos	45.00	59444	1 Cadena con med. 38 gramos	210.00
58297	1 Cad. con dije, 10 gramos	60.00	59361	1 Pulsera, 20 gramos	120.00
58302	1 Cad. con dije y 1 puls. 20 grs.	120.00	59369	1 Puls. de eslab. cal. 20 grs.	120.00
58334	1 Anillo, 13 gramos	75.00	57997	1 Radio portátil de materias, marca Toshiba	75.00
58360	4 Anillos dist. 11 gramos	60.00	60646	1 Radio portátil de baterías, marca Standard	90.00
58399	1 Pulsera con dije de moneda de 10 pesos mex. 35 gramos	180.00	61404	1 Radio marca Phillips	247.50
58417	1 Puls. tej. Nº 8, 27 gramos	105.00	61464	1 Radio de baterías Riviera	112.50
58418	1 Pulsera con medalla de 10 K. 20 gramos	120.00	62399	1 Radio marca Metz	148.00
58474	1 Par chapas y 2 anillos, 5 grs.	30.00	62492	1 Radio portátil de baterías, marca Sanyo	59.20
58473	1 Par de chapas, 2 gramos	12.00	62525	1 Radio portátil de baterías, marca Sanyo	88.80
58475	1 Pulsera, 1 par de chapas y 1 anillo, 7 gramos	37.50	62660	1 Tocadoisco port. marca Tack	118.40
58478	1 Anillo, 1 cordón con dije, 29 gramos	150.00	62708	1 Radio portátil de baterías, marca Sanyo	88.80
58470	1 Reloj y 2 pulse. dist. 12 grs.	120.00	62709	1 Radio por. de bate. Marca Sanyo	44.40
58578	1 Formón, 1 eenza, 2 llaves, 1 sierra, 1 compás, 1 escuadra y 2 brocas distintas	37.50	62909	1 Radio portátil de bat. marca Crown	88.80
58617	1 Puls. tej. 16 gramos	90.00	62914	1 Radio marca Hiltra	74.00
58651	1 Cordón sin dije, 17 gramos	75.00	62967	1 Radio portátil de bat. marca Manaola ant. m/e.	118.40
58665	1 Par argollas y 1 dije, 7 grs.	37.50	63103	1 Radio portátil de bat. marca Philips	88.80
58669	1 Par de argollas, 1 anillo, 1 cad. con dije y 1 dije golp. 25 grs.	150.00	63239	1 Grabadora portátil de baterías, marca Craig	148.00
58695	1 Cadena tejido chino con dije, 6 gramos	37.50	63660	1 Radio port. de baterías, marca Koyo	59.20
58705	4 Anillos dist. y 2 cadenas con dijes, 27 gramos	150.00	63661	1 Radio port. de baterías, marca Standard	59.20
58716	1 Cad. 1 par de chapas, 1 puls. 6 anillos, 29 gramos	120.00	63662	1 Radio tocadoisco port. de bat. marca Juliete	148.00
50721	1 Cad. con dije, 18 gramos	105.00	63771	1 Radio marca Phillips	118.40
58725	1 Abanico eléc. marca Kord	75.00	CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR OFICINA PRINCIPAL		
58744	1 Reloj inox. marca Timex	60.00	2 1		
58780	1 Pulsera tej. 30 gramos	180.00	Títulos Supletorios		
58793	1 Pulsera tej. 12 gramos	30.00	Reg. 1907 — B/U 897236 — \$ 90.00		
58797	3 Anillos dist. 15 gramos	90.00	Antonio Martínez Morales, solicita Título Supletorio, predio urbano esta ciudad, limitado; Oriente, Cándida Gutiérrez; Poniente, Catalina Hernández; Norte, Justo Chávez; Sur, Josefa Reyes.		
58817	1 Nivel de hierro marca Stanley con 3 tubos	30.00	Oponerse legalmente.		
58832	2 Anillos, 11 gramos	60.00	Juzgado Civil Distrito. Granada, veintidós Abril mil novecientos sesentiocho. Antonio Morgan, Srío.		
58895	1 Puls. con med. 29 gramos	165.00	3 2		
58932	1 Pulsera de eslabones con medala, 31 gramos	180.00	Reg. 1904 — B/U 906759 — \$ 45.00		
58949	1 Máquina de escribir marca Imperia	750.00	Justo Pastor Escoto solicita supletorio rústico Guailo esta jurisdicción, lindante; Oriente y Sur, Reyes Jiménez; Occidente, José Meléndez; Norte, sucesores Pedro Paut.		
58950	1 Par de chapas y 1 puse- ra, 8 gramos	45.00	Opónganse.		
58978	1 Pancha eléctrica marca West- thinghouse	37.50	Juzgado Local Trinidad, diez Junio mil nove- cientos sesentiocho. —G. Tórrez G., Srío.		
58980	1 Cepio de hierro, 1 guillamen de hierro, 2 prensas de arco, 4 formones dist. 1 escoplo, 2 diabiltos, 1 martillo y 5 es- dras	90.00	3 2		
58990	1 Cadena con med., 2 anillos y 1 par de chapas, 8 gramos	45.00	Reg. 1905 — B/U 907002 — \$ 45.00		
59005	1 Puls. tej. chino, 30 gramos	150.00	Francisco Aguilar Arcia, solicita supletorio ca- sa solar Condega. Oriente, Juan Guillén; Occiden-		
59042	1 Cad. con dije de med. 14 grs.	75.00			
59046	1 Puls. de eslab. 22 gramos	120.00			
59049	1 Máquina de sumar portátil marca Facit	300.00			
59061	1 Máquina de coser marca Sin- ger	270.00			
59126	2 Cadenas distintas con meda- lla, 25 gramos	120.00			
59145	1 Reloj marca Hamilton y 1				

te, Lázaro Guevara; Norte, María Sevilla; Sur, Ramón Tercero.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintidós Junio mil novecientos sesentiocho. —G. Gutiérrez. —Hugo Tercero, Srio.

3 2

Reg. 1900 — B/U 886001 — C\$ 45.00

Cristina Rubio pide Título urbano Ocotal, Norte, Carlos Orozco; Sur, Porfirio Gutiérrez; Oriente, Luis Rubio; Occidente, Joaquín Ponce. Interesados opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, quince Junio mil novecientos sesentiocho. — Tomás Reyes Maldonado, Juez Distrito.

Reg. 1899 — B/U 886005 — C\$ 90.00

Bernarda Herrera Ortez de Vásquez, Ciudad Antigua, pide Título finca ochenta manzanas aquella jurisdicción. Limitada: Norte y Occidente, Isidro Huete; Sur, Alfonso Bellorín; Oriente, Víctor Zelaya.

Valórala, dos mil córdobas.

Interesados, opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, diez y nueve Junio mil novecientos sesenta y ocho. — Tomás Reyes Maldonado, Juez de Distrito.

3 2

Reg. 1897 — B/U 886045 — C\$ 45.00

Marín Fortín pide título urbano Ocotal, Norte, Víctor Zelaya; Sur, Miguel Espino; Oriente, Ramón Espino; Occidente, Julio Espino.

Interesados, opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, diecinueve Junio mil novecientos sesentiocho. — Tomás Reyes Maldonado, Juez de Distrito.

3 2

Reg. 1888 — B/U 859958 — C\$ 45.00

Margarita Flores Pérez, solicita título Supletorio, urbana, lindando: Oriente, Ambrosia López; Poniente Petrona Lezama; Norte, Josefa López; Sur, Valentín Flores.

Opónganse legalmente.

Diríomo dieciocho Mayo Mil novecientos sesentiocho. — Manuel Ayala h., Secretario.

3 2

Reg. No. 1582 — B/U 884811 — Valor C\$ 45.00

José, Socorro, Jesús, Manuel Alfaro, solicitan supletorio urbana Tisma: Oriente, Agustín Córdoba; Poniente, Ernesto Barillas, calle; Norte, Dámaso Villalobos; Sur, Antonio Calero.

Oponerse. Juzgado Civil Distrito. Masaya, veinticuatro Mayo mil novecientos sesentiocho. — Carlos Martínez.

3 —

CITACION A SOCIOS DE FABRICA NACIONAL DE LICORES BELL, S. A.

Reg. No. 2020 — B/U 935124 — Valor C\$ 90.00

En mi carácter de Secretario de la Junta Directiva de Fábrica Nacional de Licores Bell, S. A., me permito citar a todos los socios de dicha Compañía para la Junta General de Accionistas ordinaria que tendrá lugar el 31 de Julio de 1968 a las 8:00 p.m., (20:00 horas) en las Oficinas de la Compañía en esta Capital.

Managua, D. N., Julio 5 de 1968. — Oscar Sevilla Sacasa, Secretario.

3 2

Venta de Terreno Ejidal

Reg. 1891 — B/U 927992 — C\$ 225.00

Mercedes Arévalo viuda de Román y Reyes, mayor de edad, viuda, ama de casa y del domicilio de la ciudad de Jinotepe, solicita venta de Setenta Manzanas y Ciento Tres Varas Cuardadas de terreno ejidal, y que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, terreno de "Morallimpa" de don Fernando Bendafía; Sur, terrenos de Eliseo Calero, Domingo Díaz, General Anastasio Somoza, que pasaron a sus herederos, Rosa Meza, y R. López, mediando el camino a San Jorge; Oriente, camino de Las Cuarezmas en medio, terrenos de Arturo Solórzano y los que fueron de Andrés Gómez; y Occidente, camino de Managua a Santo Domingo, en medio, terrenos de don Manuel J. Riguero y otros.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento, Managua, Distrito Nacional, diecinueve de Junio de mil novecientos sesenta y ocho. — Arturo Cruz Porras, Ministro del Distrito Nacional. — Gustavo Manzanares Enríquez, Secretario.

3 3

Donación de Terreno Ejidal

Reg. 1906 — B/U 880383 — C\$ 45.00

Raúl Quintanilla solicita donación ejido; linderos: Norte, Genaro Sánchez; Sur, Julio Hernández; Este, Costa Lago; Oeste, Salvador López.

Oponerse término legal.

San Jorge, veintidós Junio mil novecientos sesenta y ocho. — Delia Gómez, Alcaldesa.

3 3

Citación de Procesado

Reg. 210

Por primera vez cito y emplazo a Amado Solano Sevilla, mayor de edad, casado, carpintero y del domicilio de Teustepe de este Departamento, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de hurto en bienes de Sebastián Hurtado y Juana García de Hurtado, ambos mayores de edad, casados, agricultores y de este domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Boaco, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. Manuel Angulo Mena, Juez para lo Criminal del Distrito. — Jacinto A. León J., Secretario.

Es conforme con su original. — Boaco, cinco de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. — Jacinto A. León J., Srio.

1